

**CALIFICADORA DE RIESGOS
SUMMARATINGS S.A.**

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de la Compañía
CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Valuamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

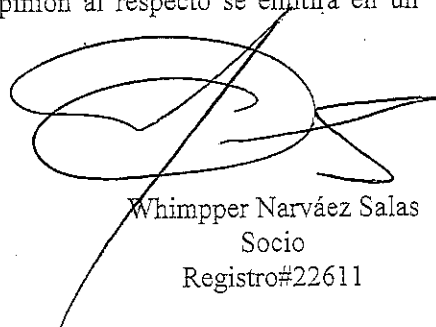
- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

WENIS CONSULTING & AUDITING

SC-RNAE-815
27 de marzo de 2019

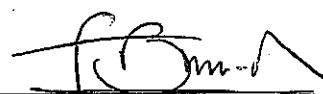


Whimpper Narváez Salas
Socio
Registro#22611

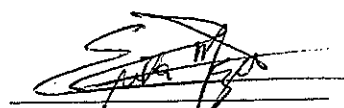
CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	3.172	10.362
Inversiones corrientes		5.000
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	40.267	32.773
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	1.450	4.919
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota T)	411.016	84.636
Servicios y otros pagos anticipados (Nota J)	71.658	34.416
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	63.281	47.817
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	590.844	219.923
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota T)		203.624
Propiedades y equipos (Nota L)	384.976	411.384
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	384.976	615.008
TOTAL ACTIVOS	975.820	834.931
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario	817	
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	17.786	20.089
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota T)	373.987	398.600
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	38.354	47.386
Cuentas y documentos por pagar a terceros (Nota N)	70.000	76.500
Anticipo de clientes	6.125	
Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	43.930	28.062
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	550.999	570.637
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	140.942	127.041
Provisiones por beneficios a empleados	1.799	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	142.741	127.041
PATRIMONIO (Nota P)		
Capital social	150.000	40.000
Reserva legal	14.473	10.878
Resultados acumulados	117.607	86.375
TOTAL PATRIMONIO	282.080	137.253
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	975.820	834.931



Ec. Felipe Bocca Ruiz
Presidente



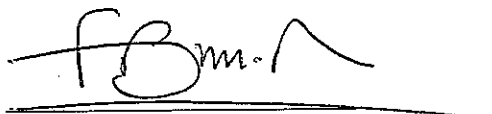
Ing. Erika Meza Sánchez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

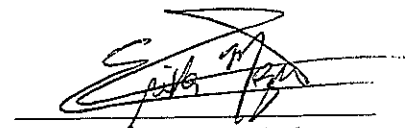
CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota Q)	599.412	531.377
GASTOS:		
Gastos administrativos (Nota R)	464.169	383.186
Gastos financieros	41.043	15.030
	<u>505.212</u>	<u>398.216</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	-28.596	-89.720
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	65.604	43.441
Participación de los trabajadores en utilidades (Nota S)	9.841	6.516
Impuesto a la renta (Nota S)	19.817	27.711
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>35.946</u>	<u>9.214</u>
Reserva legal	3.595	921
UTILIDAD DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS	<u><u>32.351</u></u>	<u><u>8.293</u></u>



Ec. Felipe Bocca Ruiz
Presidente



Ing. Erika Meza Sánchez
Contadora

Veá notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	40.000	1.640	86.399
Constitución de reservas		921	(921)
Reconocimiento de reserva legal del año 2016		8.317	(8.317)
Utilidad del ejercicio			9.214
Saldo al 31 de diciembre de 2017	40.000	10.878	86.375
Aumento de capital	110.000		
Constitución de reservas		3.595	(3.595)
Reconocimiento de provisiones por beneficios a empleados años anteriores			(1.119)
Utilidad del ejercicio			35.946
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>150.000</u>	<u>14.473</u>	<u>117.607</u>



Ec. Felipe Bocca Ruiz
Presidente



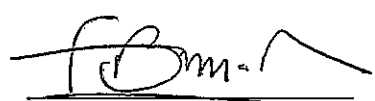
Ing. Erika Meza Sánchez
Contadora General

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	606.906	587.706
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(572.765)	(455.269)
Otros ingresos y gastos, neto	(28.596)	(89.720)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5.545	42.717
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(4.452)	(359.390)
Recuperación de inversión bancaria	5.000	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	548	(359.390)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento de partes relacionadas, neto	(37.369)	84.015
Préstamos otorgados por terceros	(6.500)	76.500
Obligaciones con instituciones financieras, neto	30.586	155.103
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(13.283)	315.618
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(7.190)	(1.055)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	10.362	11.417
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3.172	10.362


 Ec. Felipe Bocca Ruiz
 Presidente

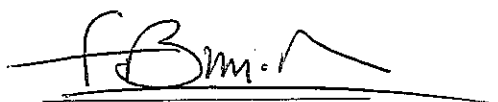

 Ing. Erika Meza Sánchez
 Contadora

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

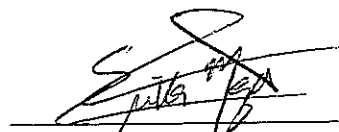
(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.946	9.214
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Deterioro de cuentas por cobrar	18.142	162
Baja de cuentas por cobrar	(16.643)	
Depreciación de propiedades y equipos	30.860	18.018
Provisiones por beneficios a empleados	680	
	<u>68.985</u>	<u>27.394</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(5.524)	55.300
Seguros y otros pagos anticipados	(37.242)	(34.416)
Activos por impuestos corrientes	(15.464)	(15.860)
Cuentas y documentos por pagar, neto	(2.303)	4.494
Anticipos de clientes	6.125	
Otras obligaciones corrientes	(9.032)	5.805
	<u>(63.440)</u>	<u>15.323</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>5.545</u>	<u>42.717</u>



Ec. Felipe Bocca Ruiz
Presidente



Ing. Erika Meza Sánchez
Contadora

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en USDólares)

A. CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública del 19 de marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de abril del mismo año. Su actividad económica principal es la calificación de riesgo de valores y emisión de documentos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización del 5 de febrero de 2019 por parte de la Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes. Son activos no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellas que son exigibles en más de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes se originan por la prestación de servicios de calificaciones de riesgo en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 60 días).

Deterioro de activos financieros: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o desmejoramiento de las condiciones pactadas con el mismo).

El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de deterioro para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas, para aquellos saldos superiores a 360 días, las cuales se irán deteriorando de acuerdo al porcentaje determinado, luego del análisis realizado por la Administración.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La vida útil promedio estimadas de éstas propiedades y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Inmuebles	20
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada en línea recta. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores, relacionados y terceros, originadas en las obligaciones adquiridas para el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores, relacionados y terceros son obligaciones de pago por la compra de bienes y servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones contractuales se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, ha expirado o fue transferida a un tercero. La diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce como ingreso o gasto en el periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, se mantendrá la tarifa del 22%.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce como ingresos de actividades por la prestación de servicios, los valores percibidos por análisis y calificaciones de riesgo de clientes que realizan transacciones en mercados activos. Se contabilizan en base al método de devengado es decir, se reconocen cuando las obligaciones de desempeño contractuales se satisfacen en su totalidad, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos a instituciones financieras y terceros, para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Del análisis de los pasos para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se determinó que se cumplen dichos criterios. Las obligaciones de desempeño derivadas de la prestación de servicios de calificaciones de riesgo se satisfacen en un momento determinado es decir, cuando se entregan los informes de calificaciones; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Para la prestación del servicio se requiere la elaboración de contratos con cada cliente, por los cuales se recibe un 50% a la firma del contrato y el saldo, a fecha la emisión del informe definitivo. Los anticipos recibidos se reconocen como una obligación en el pasivo y se liquidan una vez que el producto es entregado al cliente, en ese momento se registra el ingreso.

Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos realizado por la Administración es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: La clasificación de los instrumentos financieros se efectúa en base al modelo de negocio que es, mantenerlos para recibir flujos contractuales originados por el servicio de calificaciones de riesgos para los partícipes del mercado de valores.

Así mismo, para determinar si existen indicios de deterioro de sus activos financieros, la Administración realiza un análisis al final de cada periodo sobre la posibilidad de recuperación de los saldos con antigüedad igual o superior a 360 días, lo que deriva en el incremento el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar comerciales. La baja de las cuentas por cobrar se realiza contra el deterioro acumulado constituido. Cuando los saldos que se envían a la baja son superiores al deterioro estimado para ellos, la diferencia se carga directamente al gasto del periodo.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Dado el modelo de negocio de la Compañía, la Administración concluyó que la adopción de la NIIF 9 no tuvo un impacto significativo, más allá del cambio en la clasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018:

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.	01/01/2019
	Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.	
	Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.	
	Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tengan ningún impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad e invalidez, tasa de rotación y tasa de incremento salarial a largo plazo. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano con una calificación crediticia de "AAA - A".

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, existen cuentas por cobrar de años anteriores equivalentes al 4.59% del total de la cartera, el riesgo de pérdidas no es significativo, no obstante, la Administración de la Compañía está realizando todas las gestiones pertinentes para la recuperación de estos valores en el período corriente. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo operativos. A la fecha de los estados financieros, la Compañía tiene un pasivo importante con sus relacionadas, originado por servicios administrativos y de asesoría, estos valores son cancelados con regularidad. Así mismo, la Compañía está expuesta al riesgo de liquidez relacionado con las obligaciones financieras, de las cuales el 23.76% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota O.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el riesgo de tasa de cambio es mínimo o casi inexistente.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	17,786	20,089
Instituciones financieras	184,872	155,103
Terceros	70,000	76,500
Compañías relacionadas	373,987	398,600
Total deuda	646,645	650,292
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	3,172	10,362
Deuda neta	643,473	639,930
Total patrimonio neto	282,080	137,253
Capital total	925,553	777,183
Ratio de apalancamiento	69.52%	82.34%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,172		10,362	
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:				
Inversiones corrientes			5,000	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	40,267		32,773	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	411,016		84,636	203,624
Total activos financieros	454,455		132,771	203,624
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	17,786		20,089	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	373,987		398,600	
Obligaciones con instituciones financieras	43,930	140,942	28,062	127,041
Obligaciones con terceros	70,000		76,500	
Total pasivos financieros	505,703	140,942	523,251	127,041

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica		128	161
Bancos locales	(1)	3,044	10,201
		<u>3,172</u>	<u>10,362</u>

(1) A continuación el detalle:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha C.A.		1,437	10,106
Banco del Pacífico S.A.		1,595	95
Banco Internacional S.A.		12	
		<u>3,044</u>	<u>10,201</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	(1)	41,928	32,935
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3)	1,661	162
		<u>40,267</u>	<u>32,773</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
De 0 a 30 días		13,572	11,268
De 31 a 60 días		5,847	3,048
De 61 a 120 días		17,346	
Más de 120 días		3,238	1,925
Más de 365 días		1,925	16,694
	(2)	<u>41,928</u>	<u>32,935</u>

(2) A continuación el detalle:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Exofrut S.A.		4,410	4,410
Furoiani Obras y Proyectos S.A.		6,096	
Expocredit S.A.		2,970	
Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran		3,454	
Danielcom S.A.		3,302	
Promarvi S.A.		2,940	

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Storeocean S.A.	2,316	
Omarsa S.A.	2,205	
Vepamil S.A.	2,159	
Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos Life C.A.	1,829	
Terra Sol Corp. S.A.	1,313	
Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A.	3,048	3,048
Ferremundo S.A.		3,048
Crecoscorp S.A.		2,032
Hotel Boulevard Elboulevard S.A.	5,810	1,925
Avícola Fernández S.A.		1,778
Fecorsa Industrial y Comercial S.A.		12,598
Cetivehículos S.A.		4,096
Otros de menor cuantía	76	
	<u>41,928</u>	<u>32,935</u>

(3) El movimiento es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	162	
Incremento	18,142	162
(-) Baja	16,643	
Saldo final	<u>1,661</u>	<u>162</u>

J. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Incluye principalmente US\$22,907 (US\$25,949 en el 2017) por anticipo de utilidades y US\$46,370 (US\$5,798 en el 2017) por anticipo a proveedores, de los cuales US\$34,530 corresponden a viáticos entregados a Gerencia General.

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente	12,047	10,749
Crédito tributario por retenciones del Impuesto al Valor Agregado	45,652	6,927
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado en compras	5,582	30,141
	<u>63,281</u>	<u>47,817</u>

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	<u>Inmuebles</u>	<u>Muebles, equipos y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>					
Saldo al 01-01-2017	29,000	7,278	7,026	28,685	71,989
Adiciones (1)	<u>335,000</u>	<u>20,426</u>	<u>3,964</u>		<u>359,390</u>
Saldo al 31-12-2017	364,000	27,704	10,990	28,685	431,379
Adiciones			<u>4,452</u>		<u>4,452</u>
Saldo al 31-12-2018	<u>364,000</u>	<u>27,704</u>	<u>15,442</u>	<u>28,685</u>	<u>435,831</u>
<u>(-) Depreciación acumulada</u>					
Saldo al 01-01-2017		555	1,422		1,977
Adiciones	<u>8,305</u>	<u>1,539</u>	<u>2,437</u>	<u>5,737</u>	<u>18,018</u>
Saldo al 31-12-2017	8,305	2,094	3,859	5,737	19,995
Adiciones	<u>17,712</u>	<u>3,103</u>	<u>4,308</u>	<u>5,737</u>	<u>30,860</u>
Saldo al 31-12-2018	<u>26,017</u>	<u>5,197</u>	<u>8,167</u>	<u>11,474</u>	<u>50,855</u>
Saldo al 01-01-2017	29,000	6,723	5,604	28,685	70,012
Saldo al 31-12-2017	<u>355,695</u>	<u>25,610</u>	<u>7,131</u>	<u>22,948</u>	<u>411,384</u>
Saldo al 31-12-2018	<u>337,983</u>	<u>22,507</u>	<u>7,275</u>	<u>17,211</u>	<u>384,976</u>

(1) Corresponde a US\$240,000 por compra de oficina y parqueo ubicados en el Edificio Banco La Previsora, mediante contrato de compra-venta celebrado con Inmobiliaria Morovesa S.A. el 19 de junio de 2017; y US\$95,000 por compra de oficina y estacionamiento ubicados en el Edificio World Trade Center (Quito), mediante contrato de compra-venta celebrado con la Sra. Gloria Coba Terán el 23 de noviembre de 2017.

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Con la administración tributaria	3,711	7,343
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota S)	19,817	27,711
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	274	551
Beneficios sociales	4,711	2,977
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota S)	<u>9,841</u>	<u>8,804</u>
	<u>38,354</u>	<u>47,386</u>

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A TERCEROS:**

Nombre	Fecha		Tasa interés	Monto (US\$)	Al 31 de diciembre de	
	Inicio	Vencimiento			2018	2017
Alida Carlin	29/12/2017	27/06/2018	12.00%	10,000		10,000
Enderica						
Gloria Coba Terán	23/11/2017			95,000 (1)		66,500
Alida Carlin	28/06/2018	25/12/2018	14.00%	10,000	10,000	
Enderica						
Luz Carlin Enderica	03/07/2018	30/12/2018	14.00%	60,000	60,000	
					<u>70,000</u>	<u>76,500</u>

(1) En el 2017, corresponde al saldo adeudado por compra de oficina y estacionamiento ubicados en el Edificio World Trade Center en Quito (Ver Nota L).

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución financiera	Fecha		Tasa interés	Monto (US\$)	Al 31 de diciembre de	
	Inicio	Vencimiento			2018	2017
Banco Pichincha C.A.	23/06/2017	28/05/2022	11.23%	168,000	127,041	155,103
Banco del Pacífico S.A.	02/02/2018	01/07/2023	11.23%	66,500	57,831	
					184,872	155,103
			Menos: Porción corriente		43,930	28,062
					<u>140,942</u>	<u>127,041</u>

Garantías: El préstamo otorgado por Banco Pichincha C.A. está garantizado con hipoteca por US\$229,511.

P. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 150,000 acciones comunes a un valor nominal de US\$1 cada una. Con fecha 29 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas resolvió aumentar el capital social por US\$110,000, provenientes de aportes efectuados por los accionistas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

Q. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Partícipes del mercado de valores	499,305	430,377
Seguros	83,300	101,000
Calificaciones sombra	10,807	
Fondos de inversión	6,000	
	<u>599,412</u>	<u>531,377</u>

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y beneficios sociales	67,430	45,665
Servicios y honorarios profesionales (1)	235,137	255,216
Administración	72,375	32,504
Mantenimiento	12,233	4,260
Suministros, materiales y repuestos	8,354	8,290
Servicios básicos	5,333	4,010
Gastos legales y notariales	8,640	4,679
Impuestos y contribuciones	5,294	3,069
Gastos por deterioro de cuentas por cobrar	18,142	
Depreciación	30,860	18,018
Otros	371	7,475
	<u>464,169</u>	<u>383,186</u>

(1) Incluye principalmente US\$168,304 (US\$230,000 en el 2017) por servicios prestados, de los cuales US\$9,500 (US\$150,000 en el 2017) corresponden a las relacionadas Bocca & Bocca Consultants S.A. por concepto de identificación, planificación y elaboración de estudios económicos de varios clientes de la Compañía y US\$135,000 (US\$80,000 en el 2017) a Summaservices S.A. por servicios administrativos.

S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad contable	65,604	43,441
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	9,841	6,516
Utilidad gravable	55,763	36,925
Más: Gastos no deducibles (1)	34,313	100,683
Menos: Amortización de pérdidas		11,649
Base imponible para impuesto a la renta	90,076	125,959
Impuesto a la renta causado	19,817	27,711

(1) En el 2018, incluye principalmente a US\$22,906 por anticipo de viáticos entregados a Gerencia General. En el 2017, incluye principalmente el deterioro de cuentas por cobrar no relacionadas al giro ordinario del negocio de la Compañía por US\$95,687.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas:

	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</u>				
Norma Dolores Ruíz	Ecuador	Préstamo	82,342	
Summaratings USA LLC	EE.UU	Préstamos	278,024	
Bbmarket S.A.	Ecuador	Reembolsos	1,224	
Anatom S.A.	Ecuador	Reembolsos	163	
Fbpinardi S.A.	Ecuador	Reembolsos	317	
Grinvestco S.A.	Ecuador	Reembolsos	237	
Summaservices S.A.	Ecuador	Reembolsos	46,447	80,997
Bocca & Bocca				
Consultants S.A.	Ecuador	Reembolsos	2,178	2,921
Vía Comunicativa S.A.				
Viacomca	Ecuador	Reembolsos	84	716
Cofbmining S.A.	Ecuador	Reembolsos		2
		(1)	<u>411,016</u>	<u>84,636</u>
<u>Cuentas y documentos por cobrar no corrientes</u>				
Summaratings USA LLC	EE.UU.	Préstamos	(2)	<u>203,624</u>
				<u>203,624</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u>				
Summaservices S.A.	Ecuador	Servicios	96,513	88,000
Bocca & Bocca				
Consultants S.A.	Ecuador	Asesoría	271,102	310,600
Vía Comunicativa S.A.				
Viacomca	Ecuador	Cruces	672	
BBMarket S.A.	Ecuador	Servicios	5,700	
		(3)	<u>373,987</u>	<u>398,600</u>

(1) Corresponde a valores asumidos por la Compañía a cuenta de las relacionadas por concepto de sueldos, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pago de servicios básicos, impuestos y contribuciones, los cuales serán reembolsados.

(2) Corresponde a valores transferidos a la relacionada para capital de trabajo, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés establecida.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

(3) Corresponde a valores adeudados por prestación de servicios administrativos y asesorías empresariales y operacionales.

Las transacciones con relacionadas, fueron como sigue:

<u>Relacionados</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Por el año terminado al</u>	
			<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Summaservices S.A.	Ecuador	Gastos asumidos	45,000	80,997
Bocca & Bocca				
Consultants S.A.	Ecuador	Gastos asumidos		2,921
Vía Comunicativa				
S.A. Viacomca	Ecuador	Gastos asumidos		716
Cofbmining S.A.	Ecuador	Gastos asumidos		2
Summaratings USA	EE.UU.	Préstamos		84,349
Summaservices S.A.	Ecuador	Servicios	135,000	80,000
Bocca & Bocca				
Consultants S.A.	Ecuador	Asesoría	9,500	150,000
Norma Dolores Ruíz	Ecuador	Préstamos	60,588	
Norma Dolores Ruíz	Ecuador	Reembolsos	15	
Federico Bocca Ruíz	Ecuador	Gastos asumidos	15,979	
Federico Bocca Ruíz	Ecuador	Servicios	2,021	
Federico Bocca Ruíz	Ecuador	Anticipo	1,450	
			<u>269,553</u>	<u>398,985</u>

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Gerente General, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

U. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Fecha	: 8 de enero de 2018
Constituyentes	: Econ. Felipe Bocca Ruíz como Presidente y Representante Legal de la Compañía Calificadora de Riesgos Summaratings S.A. (Contratante) y el Econ. Federico Bocca representante de la Compañía Summaservices S.A. (Contratado).
Antecedentes	: Para el cumplimiento y optimización de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su giro de negocio necesita contratar los servicios que brinda su Contratado.
Finalidad	: Prestar los servicios de asistencia técnica, valoración de empresas y obtención de financiamiento mediante los correspondientes análisis: Información proporcionada por el Contratante, mercado financiero, mercado de valores y bursátil a nivel nacional e internacional.
Cuantía	: US\$135,000 según liquidación mensual de actividades realizadas, producción y resultados que constarán detalladas en la factura.
Plazo	: 1 año a partir de la suscripción

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

V. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía. Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

V. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

V. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**V. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

W. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICL.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

X. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.